

Acta de entrega – recepción de obra pública al ente operador

I.-Lugar, Fecha y Hora:

En el municipio de **Guadalajara**, Jalisco, siendo las **10:00**, horas del día **30 de abril del año 2024**, reunidos en el sitio donde se ejecutaron los trabajos **“Rehabilitación del Parque Luis Quintar (Parque Solidaridad), Ubicado en los municipios de Guadalajara y Tonalá, Jalisco. Frente 40.”** los cuales fueron realizados conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas; por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, la cual resulta ser la dependencia que entrega la obra materia de la presente, el **ING. JOSÉ RAFAEL AGUAYO CORTES**, en su carácter de Director de construcción infraestructura metropolitana, **ING. CELSO DE JESÚS ÁLVAREZ SÓLORZANO**, en su carácter de Director general de Construcción y por parte la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, la cual resulta ser la operante que recibe la obra que nos ocupa, **DAVID ALBERTO PRADO ARREDONDO**, en su carácter Encargado de Despacho de la Dirección General de Code Jalisco. Interviniendo todos los presentes en la diligencia que se lleva a cabo, a fin de proceder por parte de la Secretaría de Infraestructura y Consejo Estatal para el Fomento Deportivo – CODE Jalisco con la entrega de los trabajos mencionados anteriormente, al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo – CODE Jalisco como ente operador de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con lo establecido en el artículo 154 de su Reglamento. -----

II. Antecedentes:

En los límites del municipio de Tonalá y Guadalajara se encuentra el Parque de la Solidaridad Iberoamericana, conocido popularmente como “La Soli” hoy día llamado “Parque General Luis Quintanar”, sufrió años de abandono y, a pesar de las actividades deportivas y sociales que alberga durante el día, se convirtió en un conflictivo espacio para los habitantes del oriente de la ciudad. Por eso, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y la Secretaría de Gestión Integral del Agua, con apoyo del Fondo Metropolitano, lo rehabilitarán de manera integral. El proyecto contempla la recuperación de un parque esencial para el AMG, ya que es una de las zonas con mayor grado de marginación y densidad poblacional en la capital de Jalisco. De ahí que el gobierno lo considere como una deuda con la sociedad que debe ser saldada. El Solidaridad se encuentra construido en las inmediaciones de la Presa de Osorio y es un parque lineal localizado en la frontera entre Tonalá y Guadalajara, al final de la Línea 2 del Tren Ligero (Estación Tetlán). Es uno de los pulmones del AMG y uno de los más importantes bosques urbanos en América Latina. Dentro de las principales actividades se intervienen las canchas existentes, así los jugadores de fútbol contarán con césped natural en una cache donde el agua no se estancará. -----

III. Descripción general de obra:

Rehabilitación del Parque Luis Quintar (Parque Solidaridad), Ubicado en los municipios de Guadalajara y Tonalá, Jalisco. Frente 40.
ACABADO PISTA Y CARRILES DE CALENTAMIENTO
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PAVIMENTO SINTÉTICO PARA CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO DE NIVEL PROFESIONAL, A BASE DE CAUCHO SINTÉTICO PREFABRICADO VULCANIZADO.
EQUIPAMIENTO FIJO
INSTALACIÓN DE SISTEMA COMPLETO DE TABLA DE SALTO, BARRA DE STEEPLECHASE FIJA, CAJA DE PIQUE DE SALTO



Acta de entrega – recepción de obra pública al ente operador

PARA LANZAMIENTO DE BALA Y MARTILLO, TOPE DE ALUMINIO PARA LANZAMIENTO DE BALA, ANILLO DE ALUMINIO PARA LANZAMIENTO DE DISCO, REDUCTOR PARA CÍRCULOS LANZAMIENTO DISCO Y MARTILLO, JUEGO DE CAMISAS PARA JAULA DOBLE DE LANZAMIENTO DE DISCO Y MARTILLO.

IV.-Desahogo del Acto

En este momento los participantes en la presente diligencia, apoyados de sus respectivas áreas técnicas, proceden a realizar un recorrido por las instalaciones de la obra que nos ocupa, constatando que la misma se encuentra debidamente concluida en su totalidad en todos sus aspectos y de acuerdo a los alcances establecidos en el/los contrato(s) de obra pública descrito(s) anteriormente, encontrándose la vialidad en condiciones de operación; así mismo se observa su correcta funcionalidad, procediéndose a realizar la entrega oficial de la obra en comento, por lo que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, hace entrega al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo - CODE Jalisco; por lo que a partir de este momento queda bajo su custodia y responsabilidad, debiendo realizar su conservación, mantenimiento y servicios correspondientes, para efecto de mantenerla en niveles apropiados de funcionamiento, así como su mejoramiento operativo y funcional. -----

V.-Manifestaciones:

1.- Los participantes de la presente diligencia manifiestan que en cumplimiento con lo establecido en el numeral 2, del artículo 115, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, recibe en este momento del responsable de la ejecución de la referida obra, los planos correspondientes a la construcción final, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados y las constancias de los documentos derivados de la realización de los trabajos.-----

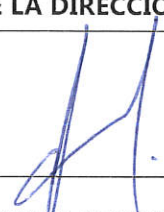
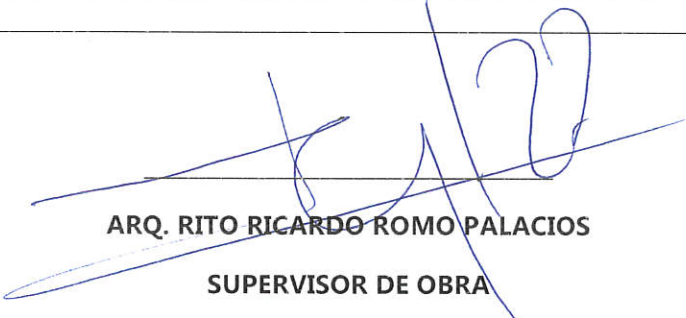
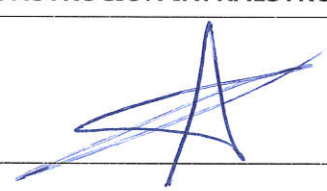
2.- La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, manifiesta que existen fianzas de vicios ocultos sobre los trabajos realizados bajo el/los contrato(s) de obra pública antes referido(s), por lo que en caso de que surjan desperfectos, por obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, vicios ocultos o en su caso por conceptos de obra cobrados no ejecutados, será necesario se informe de tal situación a esta dependencia, con el objeto de que la misma se encuentre en aptitud de reclamar las garantía otorgada por dichos conceptos, ante las Institución afianzadora respectivas. -----

Final:

No habiendo otro asunto o aclaraciones que hacer, se da por concluida la presente Acta de Entrega – Recepción física de los trabajos al ente operador, relativo al contrato número **SIOP-E-DREFOCOCI-OB-AD-309-2024** siendo las 10:00 horas, del día **30 de abril de 2024**, previa lectura que se da a la presente, firmando al calce y al margen en cada uno de sus folios, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



Acta de entrega – recepción de obra pública al ente operador

CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO – CODE JALISCO
 DAVID ALBERTO PRADO ARREDONDO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CODE JALISCO
 FERNANDO GERARDO ARROYO ARREDONDO GERENTE UNIDAD DEPORTIVA
POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
 ARQ. RITO RICARDO ROMO PALACIOS SUPERVISOR DE OBRA
 ING. JOSÉ RAFAEL AGUAYO CORTES DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA
 ING. CELSO DE JESÚS ÁLVAREZ SOLÓRZANO DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN

PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS”. POR PARTE DE “REHABILITACIÓN DEL PARQUE LUIS QUINTAR (PARQUE SOLIDARIDAD), UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA Y TONALÁ, JALISCO. FRENTE 40.” ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA AL ENTE OPERADOR (CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO – CODE JALISCO), DE FECHA **30 DE ABRIL DEL 2024**.